Históricas Digital

Enrique González González

“Los libros en la vida del obispo fray Juan de Zumárraga”

p. 224-258

Historias de vida en la Iglesia novohispana

Francisco Javier Cervantes Bello
María del Pilar Martínez López-Cano
(Coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego

2025

427 p.

Figuras y cuadros

(Seminario de Historia de la Iglesia)

ISBN UNAM 978-607-587-691-7
ISBN BUAP 978-607-2637-68-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de septiembre de 2025

Disponible en:
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2025, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ENTRE LIBROS Y MANUSCRITOS

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LOS LIBROS EN LA VIDA DEL OBISPO FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA

Enrique González González
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Universidad Nacional Autónoma de México

Fray Juan de Zumárraga (Durango de Vizcaya, h. 1477-Ciudad de México, 1548[1]) aceptó embarcarse hacia Nueva España en 1527 como obispo de México, con 50 años cumplidos, edad más que provecta para entonces. ¿Qué lo movió a tan audaz aventura, apenas conquistada la capital mexica, cuando todo estaba por hacerse, y sin generosas rentas para su sustento y tareas? Sabemos demasiado poco del primer medio siglo de vida del fogoso fraile vizcaíno para dar una respuesta en firme; hasta hoy, ningún papel conocido lo menciona siquiera durante sus primeras cuatro décadas. Consta que, en 1517, era guardián del convento franciscano de Ávila; que, en 1522 presidió la provincia de la Concepción, en Valladolid, y dos cartas de ese año –los primeros autógrafos localizados– traen su firma. También aparece su nombre entre los censores de un libro de privilegios de la orden, en 1525. Por fin, hay certeza de que en 1527 era guardián de la casa recoleta de El Abrojo.[2] Tan parcas noticias ayudan poco

[1] Fray Jerónimo de Mendieta, en su *Historia Eclesiástica Indiana,* Prólogo de Antonio Rubial, México, Conaculta, 1997, 2 vols., afirmó que tenía más de 80 años a su muerte (vol. II, p. 345), lo que permitió situar su nacimiento en torno a 1468. Sin embargo, sucesivas declaraciones del mismo obispo –no todas concordes–, y de algún pariente cercano, autorizan a plantear que murió de poco más de 70. Así lo reiteró, meses antes de morir, a fray Francisco del Castillo, su estrecho confidente: "según mi cuenta, paso de 70", en Richard Greenleaf, *Zumárraga and his Family. Letters to Vizcaya (1536-1548), Washington, Academy of Franciscan History,* 1979, p. 138 [en Adelante: Greenleaf, *Letters*].

[2] Sobre Zumárraga, es indispensable Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México,* [2a] *Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro* Leal, México, Porrúa, 1947, 4 vols. La obra, de tono apologético, reúne documentos capitales que la edición de 1947 amplía, en especial con las piezas publicadas por el P. Mariano Cuevas en distintas obras. Salvo indicación, citaré ésta. Durante

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a precisar los motivos de su trascendente decisión. Con todo, dos asertos suyos, en contextos diversos, ponen sobre la pista de una explicación, siempre parcial e hipotética.

Primero, su pasión reformista. El fraile vivió inmerso en las corrientes renovadoras de la orden franciscana que culminaron al inicio del siglo XVI; asistió también a la escisión que supuso para la cristiandad la rebelión de Lutero (1517) y otros reformadores. Con todo, lejos de refugiarse en un integrismo fanático, en 1537 declaró a Suero del Águila, uno de sus más íntimos amigos, laico: "Dios nuestro señor alumbre a los que ahí [en el Concilio] se juntaren, y a su Iglesia veamos reformada, como Vm. dice, pues tiene harta necesidad".[3] Se mantenía en el bando católico, pero abogaba por una honda transformación.

Otro motivo se insinúa en una carta al emperador, recién llegado a la convulsa capital. El obispo le manifestó su convicción de que Cortés había obrado por

> divina inspiración, y que Nuestro Señor fue servido que por su mano, y en vuestro tiempo, perdiese el demonio la heredad desta tierra, donde era tan venerado y acatado, y que los naturales della viniesen en conocimiento de Dios.[4]

En otras palabras, a pesar de las acusaciones en contra de Cortés, el prelado interpretó como designio divino que, gracias al conquistador, se abriese un territorio inmenso que permitiría liberar a los indios del tirano infernal y llevarlos a conocer a Dios. En suma,

años, Alberto María Carreño publicó documentos relativos al obispo, en especial, en *Don Fray Juan de Zumárraga. Teólogo y Editor, Humanista e Inquisidor (Documentos inéditos)*, México, Jus, 1950. Antes, en *Un desconocido cedulario del siglo XVI*, México, León Sánchez, 1944, transcribió las primeras cédulas reales recibidas por la catedral de México; al menos 110 se relacionan con el prelado. Greenleaf, en *Letters,* publicó quince cartas familiares inéditas con noticias de enorme interés sobre el prelado. Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas" del Nuevo Mundo. Estudio histórico-teológico de las obras de fray Juan de Zumárraga (+1548)*, Buenos Aires, Facultad de Teología de la Universidad Católica, 1993: el estudio más amplio y mejor documentado, y edita originales inéditos, pero a veces toma sus fuentes demasiado literalmente. Últimamente, Juan Gil, en "Una mirada familiar a fray Juan de Zumárraga: ocho documentos inéditos", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 79, núm. 2, 2022, pp. 575-612, aportó luz a las complejas relaciones del obispo con su familia. Agradezco a los colegas y amigos del Seminario de Historia de la Iglesia sus oportunos comentarios.

[3] García Icazbalceta, *Don Fray Juan…*, 4, 160; El obispo a Suero, 13 de febrero, 1537.

[4] García Icazbalceta, *Don Fray Juan…*, 2, 171; Zumárraga a Carlos V, 27 de agosto de 1529.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

animaban a Zumárraga un hondo afán reformista y un decidido impulso evangelizador.

A esos dos posibles motivos de índole espiritual, cabría sumar un tercero, más terrenal: la expectativa de riquezas, al menos para su familia y compatriotas, en aquellas tierras donde, según rumores que los marinos difundían desde 1492, abundaban el oro y las facilidades para lucrar. En todo caso, parece indudable que, sin haber sido obispo de México durante 21 años, cargo que empezó a ejercer al llegar a la capital, a fines de 1528, habría pasado al más total olvido, como tantos hermanos de su orden.

Faltos de información cierta acerca de los primeros dos tercios de su vida, hay un aspecto de este complejo personaje que resulta decisivo para intuir su personalidad y formación: su afición por los libros; tanta, que ya la realzaron sus coetáneos. Así, el cronista fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604), primer biógrafo del prelado, dijo que, en las paredes de su casa, en vez de "tapices y paños", había estantes con "muchos y buenos libros". Agregó que "era este religioso pontífice amicísimo de letras y de los que las tenían con humildad".[5] Destacó además que asistía a los frailes misioneros, dándoles "lo que habían menester de libros, vestuario y otras cosas". Por fin, habló de la suerte de su colección: "Su librería, que era mucha y buena, [la] repartió, dejando parte de ella à la iglesia mayor y parte à los conventos de las tres órdenes".[6] Sorprende que Mendieta, en su breve *Vida* del obispo, de escasas diez páginas, hiciera tres referencias a sus libros, signo de la singularidad que ya entonces se le atribuía en este campo; tanto, que acabó propiciando una leyenda.

Es cierto que Mendieta quedó inédito hasta el siglo XIX; sin embargo, los sucesivos biógrafos difundieron sus dichos sobre los libros ya en los siglos XVI y XVII. Primero, porque la *vida* de Mendieta –única fuente biográfica durante tres siglos– pasó en latín a una historia general de la orden franciscana, publicada en Roma en 1587, y desde ahí circuló por todo el orbe católico.[7] Décadas después, fray Juan

[5] Pedro de Oroz, Jerónimo de Mendieta y Francisco Suárez, *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España. Hecha el año de 1585,* México, Imprenta Mexicana, 1947, p. 50. Mendieta, *Historia Eclesiástica…,* II, p. 340.

[6] Mendieta, *Historia Eclesiástica…*, II, p. 341.

[7] El manuscrito de la citada *Relación de la descripción…,* con la vida de Zumárraga, pp. 47-54 se envió a Roma, donde se tradujo al latín y se publicó de inmediato en Francesco Gonzaga, *De origine seraphicae religionis franciscanae,* Roma, Domenico Basa, 1587, y

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Torquemada las tomó del manuscrito original del cronista, y las propagó en su *Monarquía indiana* (1615).[8]

Desde fines del siglo XIX, diversos documentos han corroborado, precisado y ampliado noticias sobre el destacado lugar de los libros en la vida del obispo, en particular sus cartas. Está, además, el dato conocido del papel clave de sus gestiones en favor del envío de la primera imprenta al Nuevo Mundo, donde pronto se reveló como autor de varios catecismos. De modo paralelo, se ha explorado su ideario a partir de los autores que citó, publicó o cuyas obras poseía, así como los muchos cuya lectura impulsó. En su conjunto, ayudan a comprender una de las múltiples facetas de tan poliédrico personaje.[9] Aquí pues, se busca asomar a la vida del primer obispo de México mediante un repaso (por fuerza parcial) de sus lazos con los libros, como fraile y como prelado. Primero, se tratará del religioso y los libros en el marco de la reforma de las órdenes monásticas. A continuación, de Zumárraga como lector y autor. Por fin, de su actividad como promotor de los libros y la lectura.

Los libros y la reforma de las órdenes monásticas

Como se sabe, los años del franciscano Zumárraga coincidieron con los impulsos reformadores nacidos dentro y fuera de las órdenes mendicantes al filo de los siglos XV y XVI, y que los Reyes Católicos buscaron conducir y controlar, con el cardenal Cisneros al frente.[10] Las discordias fueron grandes incluso en un mismo convento, y generaron agrios debates sobre el provecho o no del estudio y la lectu-

en ediciones o refundiciones posteriores. Si bien ya Mendieta era cronista de la orden, un documento oficial como ese debía tener aval de las autoridades de la orden, y el cronista no aparece como primer autor. A continuación, en su *Historia Eclesiástica Indiana* ("casi" concluida en 1604: Rubial, "Estudio preliminar", I, p. 34), incorporó la *Vida* con nuevos datos, como el de la suerte de su biblioteca.

[8] Fray Juan de Torquemada tuvo acceso al manuscrito de Mendieta para escribir su *Monarquía Indiana* [Sevilla, 1615], México, UNAM, 1975-1983, 7 vols., y aunque retocó la *Vida* del obispo acentuando el tono hagiográfico, conservó lo relativo a sus libros. Vol. 6, lib. XX, cap. XXXI, pp. 215-219.

[9] No se tratará aquí de su actividad como fundador de la Iglesia de México, ni de sus actividades mercantiles. Remito a mi "Fraile, obispo, mercader. Fray Juan de Zumárraga", inédito.

[10] José García Oro, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos, Madrid,* CSIC, 1971.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ra. Los más radicales (franciscanos en su mayoría) querían renunciar incluso a la "vanidad" de los libros, para sólo ocuparse en la oración y la penitencia. La orden se escindió entre "conventuales" y "observantes". Los últimos acusaban a los primeros de sólo procurar dispensas, universidades, grados, cátedras, prerrogativas y mitras, en contra de la austeridad y pobreza prescritas por la regla.[11]

En diverso grado, los observantes contraponían la oración y el estudio. Insistían en seguir con rigor la regla y adoptaron un pasaje del Decreto de Graciano (S. XII), que se volvió auténtico tópico: el monje *non habet officium docentis, sed plangentis*: El papel del monje (y por extensión, del fraile) es llorar, no enseñar; es decir, antes que transmitir la vana ciencia, su tarea consistía en deplorar los pecados del mundo.[12] De ahí el usual encomio del llanto en obras ascéticas y crónicas: más perfecto era un fraile cuanto mayor masa de lágrimas vertiera, y más despreciara el estudio. Fray Pedro de Villacreces (1350-1422), uno de los guías más estrictos, escribió: "Recibí en Salamanca grado de maestro, que no merezco; empero, más aprendí en la cella llorando en tiniebla que en Salamanca, en Tolosa o en París, estudiando a la candela".[13] Conforme los reformados ganaban terreno, crecía el rechazo a las dignidades, en especial a obispados, universidades y grados doctorales, y aun a las letras, tachando de frívolo el gasto en costosos libros. Así, en la segunda década del XVI, y por casi dos siglos, los franciscanos de Castilla, Aragón e Indias se apartaron de las universidades.

Algunos de los observantes toleraban cierta formación literaria a condición de unirla a la mayor modestia. Jamás anteponer "el estudio a la humildad, nin a la obediencia, nin a la oración".[14] De ahí que Mendieta, en el pasaje citado, al elogiar a Zumárraga por ser "amicísimo de letras", agregara: "y de los que las tenían con humildad". Tal recelo por el estudio explica que Erasmo tachara de ignaros a los frailes; en especial a los menores. Ellos acabaron convirtiéndolo en su bestia negra. Por lo demás, los mismos observantes carecían de ideales comunes y se desgarraban en subgrupos empeñados, cada cual,

[11] Una provechosa síntesis en Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas"…*, en especial, pp. 70-80.

[12] *Decretum*, C.16, q.1, c.4-5.

[13] Cit. por Melquiades Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid, vol. I, BAC, 1976, p. 92.

[14] Cit. Por Melquiades Andrés, *La teología…*, I, p. 92.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en vivir con mayor rigor el espíritu de la orden, en especial en cuanto a pobreza y penitencia. Divididos, hostiles o recelosos, cada bando esgrimía sus respectivas bulas, amenazando la unidad de la orden.

Conviene señalar que, en 1518, en pleno malestar, se constituyó en Valladolid la provincia reformada de la Concepción, con la unión de las 37 casas de la llamada hasta entonces provincia de Santoyo, y de dos custodias recoletas: El Abrojo y La Aguilera. En 1520, la nueva provincia autorizó que se mudaran a dichas recolecciones los deseosos de vida más estrecha, y les dictó unos estatutos que, por cierto, no asignaban una sola hora al estudio.[15] Fray Juan era guardián, justo de El Abrojo, en la semana santa de 1527.

En el marco de tales disensiones, surge la pregunta de por qué un observante como Zumárraga se alzó en defensor y promotor de las letras y la lectura. ¿Cómo entender su papel entre frailes reacios a la erudición, si él era afecto al estudio y atento lector de Erasmo, cuyas obras tenía –literalmente– sobre la cabecera de su cama?[16] Además, cómo explicar que aceptara la mitra de México, una *vanidad*, cuando su hermano fray Martín de Béjar la rehusó, gesto que le mereció ser recordado en la orden todavía en el siglo XVIII.[17] Pero su caso no era único: Cisneros, el osado franciscano impulsor de las reformas mendicantes, tomó parte en la fundación de la universidad de Sigüenza (1489) y, ya como arzobispo de Toledo y cardenal (títulos repudiados por los radicales), creó la magna universidad de Alcalá de Henares (1508), dotada con riquísimas rentas y una biblioteca de ochocientos libros. Es más, contiguo al colegio de San Ildefonso, cabeza de su universidad, fundó el de San Pedro y San Pablo, exclusivo para franciscanos, y ordenó a cada convento enviar con regularidad frailes que se formarían en sus aulas.[18] Además, buscó sumar a Erasmo a su empresa de la Biblia Políglota.[19]

[15] Juan Meseguer Fernández, "Programa de gobierno del P. Francisco de Quiñones, ministro general OFM", en *Archivo Iberoamericano*, núm. 21, 1961, pp. 5-27.

[16] García Icazbalceta, *Don Fray Juan…*, III, p. 282, "Memoria testamentaria" s. f.

[17] Actualmente (2023) se exhibe un cuadro anónimo del siglo XVIII en el Museo Nacional del Virreinato, en Tepotzotlán, que conmemora a Béjar en el gesto de renunciar a la mitra mexicana.

[18] R. González Navarro (Ed. y trad.), *Universidad complutense. Constituciones originales cisnerianas*, Alcalá de Henares, Ediciones Alcalá, 1984.

[19] Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1966, pp. 72-77. Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas"…*, p. 649.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Por su parte, fray Francisco de Quiñones, segundón de la alta nobleza, fue estricto animador de la reforma en la península y en toda la orden, cuando ascendió a ministro general y, más tarde, aceptó el cardenalato. ¿Cómo explicar que redactara en persona normas de gran aspereza para la casa de El Abrojo?[20] Los ejemplos sugieren que, en la orden, como en tantos sectores de la estratificada sociedad del antiguo régimen, uno era el circuito privilegiado de las jerarquías, de las élites, y otro el de los frailes del común. Por lo mismo, la carrera de Zumárraga, fraile reformado, difícilmente se debió –como reza la hagiografía– a la fortuita suerte de un humilde asceta a quien el emperador sacó casi a fuerza del refugio donde vivía encerrado y penitente. Antes bien, habría obedecido a sus múltiples vínculos con poderosos de múltiples ámbitos.[21] En ese vasto marco, ¿qué cabe proponer de su formación literaria?

Hoy sabemos que Zumárraga no fue el primogénito,[22] y que su padre, sin ser rico, tenía bienes inmuebles en Durango y manzanares para sidra. Además, sabía leer y escribir, y tenía un amigo íntimo, el bachiller (quizás en leyes; era casado) Juan Martínez de Arrázola; por fin, que ambos amigos favorecían a la orden franciscana.[23] En el antiguo régimen, cuando había bienes que heredar, era regla unirlos en el primogénito y dar letras al segundo hijo, bien en derecho civil, para una carrera seglar, o en cánones o teología, para la eclesiástica. La cuestión, para la que no hay firme respuesta, consiste en saber si Zumárraga asistió primero a la universidad de Valladolid, a estudiar artes y derecho, antes de pasar a la orden. Por los autores que cita en cartas y tratados, es obvio su buen manejo del derecho canónico, disciplina prohibida a los frailes; pero nada impide que fuese autodidacta en este campo.

Como se sabe, las primeras letras se recibían de modo informal del padre, un preceptor privado a sueldo, o un clérigo o sacristán. Cuando alguien alfabetizado aspiraba a seguir adelante y tenía medios, debía aprender gramática, es decir, latinidad. Antes de que los jesuitas, en la segunda mitad del siglo XVI, difundieran la docencia

[20] Meseguer Fernández, "Programa de gobierno…".

[21] En "Fraile, Obispo, mercader…", me he referido a los vínculos de Zumárraga, antes y después de su consagración, con diversas personalidades de la corte.

[22] Juan Gil, en "Una mirada familiar…", p. 580.

[23] En "Fraile, Obispo, mercader…", muestro que la doble afirmación de Mendieta, en el sentido de que profesó en Aránzazu y que de ahí pasó a la provincia de la Concepción, en Valladolid, resulta anacrónica.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

gramatical abierta a todo público en numerosas ciudades, era difícil hallar dónde cursarla. Se buscaba un maestro privado, o el joven iba a un estudio conventual, incluso sin plan de ser fraile. Con todo, en vida de Zumárraga no había claustros en Durango, ni se sabe de una escuela de gramática. Por otra parte, en su juventud se dieron los más álgidos debates sobre si convenía o no que los frailes estudiaran. De ahí la dificultad de suponer que acudió a un convento de su futura orden, en Burgos o Valladolid. Resulta pues factible que la cursara en la universidad de la última ciudad, sede también de la real chancillería, principal tribunal del reino de Castilla. Sin tener carácter propiamente universitario, en varias universidades se impartía una o más cátedras gramaticales para que los futuros cursantes "de facultad", entendieran latín.

La gramática se enseñaba con mayor o menor rigor según la calidad de la escuela y, ante todo, la formación del preceptor. En aquella Castilla, tachada de "bárbara" por Nebrija, la materia solía limitarse a los rudimentos del latín, lo indispensable para permitir el acceso a textos litúrgicos o escolares. Los maestros más dotados, cuando se difundieron los métodos humanísticos, instruían también en lo que hoy se llama literatura latina, es decir, comentaban a los principales autores de prosa y verso, ante todo, Cicerón y Virgilio, y culminaban su instrucción con retórica y poética. En cuanto al griego, a fines del siglo XV sólo se dictaba, si acaso, en Salamanca, pues Alcalá y Valencia, donde se impartió, nacieron con la nueva centuria, y no hay el menor indicio de que el futuro obispo de México lo hubiese estudiado. Se sabe que poseía la Biblia políglota de Alcalá (1516-1517) y el Nuevo Testamento bilingüe de Erasmo,[24] pero es improbable que dominara las lenguas sacras. Todo indica que leyó en latín a los autores griegos que citó. Fuera de estas conjeturas, sigue en pie la cuestión de dónde aprendió gramática y con qué profundidad.

A continuación, la primera facultad de rango universitario era la de filosofía o artes. Se centraba en estudiar a Aristóteles: su lógica, su filosofía natural y la moral; ante todo, según el tipo de lógica nominalista (dialéctica) desarrollado en el siglo XII por Pedro Hispano, cuyos tratados se llamaban *Súmulas*. En su biblioteca había al menos un *Organon* aristotélico (París, 1540) y un comentario de Petrus Tateretus

[24] Ver Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas"…*, pp. 649-650.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a las *Súmulas* (Venecia, 1530),[25] ambos demasiado tardíos para que los hubiera empleado como estudiante. Zumárraga cita con fluidez a Aristóteles, pero nunca procede *more scholastico*, a través de "cuestiones", conclusiones, debates *pro et contra*, etc. En los libros publicados en México es evidente que busca persuadir con citas bíblicas y ejemplos morales, y evita silogismos. Esto implica que, si cursó artes en alguna institución, no se aficionó al estilo discursivo de los *dialécticos*. La filosofía o artes era prerrequisito para el posterior estudio de teología o de medicina. En cambio, bastaba saber gramática (sin cursar artes) para inscribirse en leyes o en cánones, es decir, en derecho civil o eclesiástico. En los conventos se prohibía enseñar ambas disciplinas, patrimonio exclusivo, durante siglos, de las universidades. Si bien los observantes toleraban la filosofía, los cánones eran de plano vituperados como indignos de un fraile, para no hablar del derecho civil. La normativa oficial de la Iglesia prohibía a los regulares cursar todo tipo de derecho sin expresa licencia. Así pues, las aulas de las órdenes debían limitarse a gramática, artes (filosofía) y teología. Además, sólo las universidades conferían grados públicos de bachiller, licenciado y maestro en artes, medicina, teología, y leyes y cánones.

En abono de la hipótesis de que cursó cánones, sus citas al *Corpus* y a sus glosadores, sin abundar, son precisas. Menudean en sus cartas, que revelan su preocupación por guardar "la forma del derecho". Así, en la Junta apostólica de 1539, si bien Zumárraga no era el único partícipe (entre otros, estuvo el jurista Vasco de Quiroga), se buscó adecuar la normativa eclesiástica a la situación novohispana en torno al bautismo, la penitencia y el matrimonio, y a cada paso se citaron libros concretos de la Biblia, pasajes del *Corpus*, canonistas como Ángelo de Clavasio o el Tostado ("el Abulense"), el Pontifical Romano, el IV concilio de Letrán, y bulas, en especial, las relativas a Indias, y las constituciones del arzobispado de Sevilla; hay también citas patrísticas (Gregorio Magno) y aun del pagano Séneca. Esa familiaridad de un fraile con el derecho canónico hace factible que lo hubiera cursado en la universidad (y quizás gramática y artes), y que más tarde profesara.[26]

[25] Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas"…*, pp. 649 y 657.

[26] Mendieta, en su *Vida* de fray Andrés de Olmos, apuntó: "En su juventud se ocupó en el estudio de los sacros cánones y leyes; pero llegado a la edad de 20 años […] determinó dejar el mundo […] y entró al convento de Valladolid, *Historia eclesiástica*…, II, p. 356. ¿Se aplicaría algo semejante a Zumárraga?

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En cuanto a la teología, hay un dato incuestionable: en Valladolid predominó siempre el derecho, en especial el canónico. La facultad teológica, fundada apenas en el siglo XV, tenía una sola cátedra, ocupada por dominicos; y pocos alumnos.[27] En las universidades –y estudios conventuales– durante seis siglos fue lectura obligada para el estudio académico (escolástico) de la teología la lectura, durante cuatro años, de los libros de las *Sentencias* de Pedro Lombardo (1100-1160), quien sistematizó los grandes tópicos de esa disciplina en cuatro libros que trataban respectivamente de la Trinidad, la creación, Cristo y los sacramentos. Cada maestro glosaba y disputaba a su modo las proposiciones ("sentencias") contenidas en la obra. Se conocen decenas de comentarios al libro, por doctores del clero secular y frailes de las distintas reglas. Cada orden solía preferir a un intérprete propio: los dominicos a santo Tomás, los franciscanos a Duns Scoto. En fecha desconocida, Zumárraga llegó al convento de Valladolid. Sus claustros tendrían, por tratarse de cabecera provincial, un "estudio solemne", donde dictar teología. Con todo, ni los cronistas de la orden ni estudiosos actuales hablan de sus aulas como emporio del saber, y no citan a un solo catedrático distinguido en los años que dividen los siglos XV y XVI.[28]

En sus cartas y *Doctrinas*, las citas del obispo a teólogos escolásticos son muy ocasionales, aunque poseyó algunos Sentenciarios, como se verá. Apenas si nombra a Duns Scoto, estandarte de su orden; menos, al Maestro de las Sentencias. A Santo Tomás lo aduce en casos muy puntuales de moral. En cambio, sus *Doctrinas* sobreabundan en emotivas citas a la Biblia y sus intérpretes, de Orígenes a los más recientes. ¿Eso implica que no estudió teología positiva porque ingresó a la orden siendo canonista formado, como Cisneros? Y aun en caso de que la hubiese aprendido en aulas conventuales, no muestra gran aprecio por esos autores. En cambio, a cada paso emplea pasajes bíblicos antes que argumentos escolásticos. Ese biblismo, tan infrecuente en las escuelas, ¿derivó del estudio personal, "a la candela", de la Escritura? Quizás cultivó su interés en cenáculos semiocultos de beatas y espirituales, cuando cundía el alumbradismo, tan afín a los

[27] Julio Valdeón Baruque, "La Universidad medieval. Introducción", en Jesús María Palomares Ibáñez (Coord.), *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, vol. I., pp. 49-50.

[28] Melquiades Andrés, *La teología…*, pp. I, 82-110, ofrece un panorama en el que brilla por su ausencia el interés por los estudios en la orden, ni siquiera en Valladolid.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

menores reformados.[29] ¿Cómo conoció a la duquesa de Béjar, a quien visitaba en su palacio, al grado de que lo nombró confesor y testigo de su testamento? ¿La noble animó un círculo como el de los marqueses de Villena en Pastrana? Las cartas del prelado guardan total silencio sobre el presunto pasado, si bien evidencian al canonista, al biblista, y a un afecto a las beatas, de México, de Durango y Oñate.

Nada de lo expuesto excluye la posibilidad contraria, a tono con el franciscanismo familiar, que pasara de Durango a un noviciado. En su *Doctrina breve* copió un pasaje de un libro "de pergamino" (manuscrito) leído "en el coro" de San Esteban de Burgos.[30] ¿Profesó en esa casa, entonces con jurisdicción sobre Vizcaya? De Burgos partía la ruta mercantil que ligaba a Castilla con el Mar del Norte y pasaba por Durango. Más de una vez fue huésped del claustro de Burgos, en especial cuando la corte pasaba por la ciudad; con todo, su acceso a los libros del coro sugiere una estancia más cotidiana. Se trata de un tenue indicio en un mar de vacíos documentales. Y suponer que profesó en Burgos y pasó a Valladolid, cabeza de la entonces provincia de Santoyo, antes que aportar una respuesta a la cuestión de ¿dónde y cómo estudió?, abre nuevas dudas, por ahora también insolubles.[31]

En todo caso, no conviene olvidar que, quienes se aficionaban a la lectura, a veces llegaban a eruditos sin educación académica formal. O también, conforme avanzaban los cursos, tal vez los enriquecían con estudio propio. Esto significa que, faltos de evidencia firme sobre la formación escolar del vasco, sus amplias lecturas y su pericia en derecho y teología bien pudieron deber lo principal al esfuerzo propio de lector solitario.

El lector y el autor

Si ya Mendieta y seguidores notaron la afición del obispo de México por los libros, Joaquín García Icazbalceta, a fines del siglo XIX, ahon-

[29] De la inagotable bibliografía en torno al movimiento heterodoxo, aún es útil Ángela Selke sobre el ambiente religioso en la Castilla a inicios del XVI, "Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados. El edicto de 1525 y su relación con el proceso de Alcaraz", en *Bulletin Hispanique*, vol. 54, núm. 2, 1952, pp. 125-152. Más reciente, Antonio Márquez, *Los alumbrados. Orígenes y filosofía (1525-1559)*, Madrid, Taurus, 1972.

[30] *Regla christiana breve,* José Almoina (ed.), México, Jus, 1951, p. 467.

[31] Ver, arriba, nota 26.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dó en el tema.[32] Lo propio hicieron después, desde varios ángulos, Alberto María Carreño,[33] José Almoina,[34] Michael Mathes[35] y, hace muy poco, Francisco Morales.[36] El primero, el gran bibliógrafo de los impresos mexicanos del siglo XVI, reconstruyó la saga de las *Doctrinas* que el obispo publicó con su nombre o su lema episcopal. Mucho después, Carreño soñó con recuperar su biblioteca a partir de los libros localizados con firma autógrafa del prelado, sin preguntarse demasiado cuántos más se perderían sin dejar rastro. En esa misma línea, Mathes aportó nuevas piezas, limitándose a ampliar el elenco de su antecesor. Con mayor enjundia, Almoina investigó en los impresos del prelado qué autores citó o transcribió, sin duda por haberlos leído. Más allá de recuentos bibliográficos, se preguntó por el ideario que reflejan sus lecturas. Morales amplía el horizonte al asomar a la lista de impresos que el prelado envió a Durango al fin de su vida. De paso, otros autores, ante todo de la Universidad de Navarra, gastan mucha tinta en diluir todo posible rastro de Erasmo, Constantino y otros autores "dudosos" o heréticos en la obra del obispo, y lo hacen derivar en todo del "seguro" Santo Tomás.[37]

Cada uno a su modo, los estudios citados ayudan a responder la pregunta que nos ocupa. Con todo, las cartas del prelado, en especial las halladas en el último medio siglo, de carácter más familiar,[38] aportan –con noticias del mayor interés– vívidos elementos para enriquecer y contextualizar los datos sobre su biblioteca, el papel de los libros durante su vida, y detectar aquellos por los que mostró mayor apego.

[32] La primera edición corresponde a Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, Andrade y Morales, 1881.

[33] Ver, arriba, nota 2.

[34] José Almoina, *Rumbos heterodoxos en México*, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], Ed. Montalvo, 1947; "El erasmismo de Zumárraga", *Filosofía y letras* [UNAM], 15 (1948), pp. 93-127; "Citas clásicas de Zumárraga, en *Historia mexicana* 3 (1954), pp. 341-419; y la citada *Regla Christiana breve*.

[35] Michael Mates, "Apéndice IV. Títulos confirmados de la Biblioteca de Fray Juan de Zumárraga, obispo de México", en *SantaCruz de Tlatelolco:la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones exteriores, 1982, pp. 91-96.

[36] Francisco Morales, "Las bibliotecas franciscanas durante el Virreinato. Una breve visión a través de los documentos, en Marina Garone Gravier y Mercedes Salomón Salazar (Coords.), *Historia del libro. Cultura y escritura en México. Perspectivas regionales. Volumen Oriente,* México, Universidad de Aguascalientes, 2022, pp. 83-105.

[37] Ildefonso Adeva (ed. crítica y est. prelim.), *Regla cristiana Breve*, Pamplona, Eunate, 1994. Baste con el subtítulo de un apartado de su estudio: "Trozos de Erasmo, pero no erasmismo", p. LXXXVII.

[38] Ver nota 2, y diversas piezas incluidas por Fernando Gil, *passim*.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Un historiador del libro y la lectura y, más aún, de la devoción pública y privada, hallará en Zumárraga, en su epistolario y en las *Doctrinas*, un mundo de noticias sobre su trato cotidiano con los impresos.

Así, una carta a su amigo Suero, de 1538, revela en cuerpo y alma al inquieto y tenaz lector, y sus rutinas para recrearse con los libros. Le asegura que el día se le va en los afanes de su ministerio, sin tiempo "para leer, y la noche es el mi consuelo; dexo las cenas y aun el vino por poder goçar de las cosas grandes que vienen cuando ya se está acabando la vida". Líneas antes le había asegurado cuánto le encantaría enviarle, "volando", a todos los autores "que más me contentan",

> en especial las obras del Dioniso Carthujano en diez y siete cuerpos; he determinado de leer en pocos más [autores] que él, y quisiera harto auerle gustado antes; aunque con Tostado estaua casado, ya me le hace dejar éste; en los opúsculos deste [el Cartujo] hallará [v. m,] cosas nueuas y de notar.[39]

Entusiasta de la lectura, los autores le gustan, lo "contentan" y, cumplido el deber, renuncia a otros placeres para darse a la lectura, y desea comunicar con los suyos la emoción para que sus seres queridos gozaran también de tales páginas. Su reciente amor por el Cartujano lo lleva a romper su anterior matrimonio con el Tostado.

García Icazbalceta, quien tuvo alcance casi tan sólo a cédulas reales y misivas al rey y a otras autoridades, basó su biografía del prelado en la correspondencia oficial y adoptó acríticamente el enfoque apologético de Mendieta, quien se empeñó en hacer del vasco, antes que nada, fraile y, después, obispo. Se habría sin duda sorprendido de la riqueza y variedad de noticias de las cartas familiares, conocidas sólo después de su muerte. Y con todo, su lista de los impresos mexicanos del obispo, o salidos por su "mandado", mantiene plena vigencia: el *Manual de adultos* (1540), la *Doctrina breve* (1543-1544), la *Doctrina cristiana: mas cierta y verdadera* (1546), y la *Regla christiana breve* (1547), títulos a los que se suman la primera edición de la *Doctrina* en lengua mexicana de fray Pedro de Gante (ca. 1547), *la Doctrina christiana breve traduzida en lengua mexicana* (1546), de fray Alonso de Molina, más la publicada por los dominicos, también bilingüe (1548). Además, difundió a dos de sus autores favoritos, Dionisio el Cartujo y Jean Gerson.[40] El torrente de

[39] García Icazbalceta, *Don Fray Juan…,* IV, pp. 165, 164.

[40] Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600,* (ed. De Agustín Millares Carlo), México, FCE, 1954.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

impresos catequéticos salidos a luz apenas arribar Juan Pablos revela hasta qué punto el obispo aprovechó de lleno –y de inmediato– del nuevo recurso para impulsar fogosamente la evangelización.

Como se sabe, Zumárraga publicó obras de su autoría, y de terceros. En ambos casos, pero incluso al transcribir o traducir a otro, solía incluir reflexiones, glosas y aun apéndices propios, o insertaba páginas enteras u obras de autores de su agrado, sin señalar siempre su nombre. Si él gozaba leyendo tales obras, hasta apropiárselas, juzgaba válido comunicar sus emociones y opiniones con los lectores. Ignorar este hecho –justo por no valorar lo suficiente ese estilo "medievalizante" de autoría como una labor colectiva, en que los propios dichos se refuerzan con acumulación de citas, tal vez traídas de memoria, reflexiones y apuntes de lectura– impide entender que vertiera a sus páginas pasajes enteros de Erasmo de Rotterrdam (1466-1536), sin citarlo, o que adoptara el catecismo del doctor Constantino Ponce (1502-1560). Por lo mismo, esa forma de escribir, por decir, premoderna, vuelve ociosas las disputas en torno a si él era o no el "verdadero" autor de cierto escrito: él lo avalaba con su nombre.

Los dos casos más debatidos derivan de que algunos estudiosos, aplicando al prelado conceptos actuales, le niegan la autoría del Catecismo que adaptó para sus fieles tomándolo casi a la letra del recién publicado por el doctor Constantino. Alegan, además, que los pasajes erasmianos transcritos por Zumárraga pertenecen al Roterodamo y no al obispo.[41] Pero el hecho de que el primero seleccionara, tradujera y adaptara párrafos de Erasmo, se debe a que contaban con expresa aprobación del obispo, incluso si pasó en silencio el nombre del ya para entonces muy polémico holandés. Eligió justamente los pasajes en que se invitaba a traducir la biblia a todas las lenguas –agregando, por su parte, las de los indios– y que la conocieran y declamaran los labradores, los tejedores, y que los viajeros la recitaran y comentaran en los caminos.[42]

Lejos de tratarse de un rasgo incidental, esa declaración revela que el obispo tomaba partido abiertamente por un tipo de espiritualidad (cada

[41] Ver el estudio de Ildefonso Adeva a su edición de la *Regla Cristiana Breve*, pp. L-LVII y LXXIX-XCIII.

[42] *The Doctrina Breve in fac-simile published in the City of Tenochtitlan, Mexico, by Right Rev. Juan de Zumarraga*, Nueva York, The United States Catholic Historical Society, York, 1928. Cito el facsímil y el folio. Opté por modernizar un poco el texto, lleno de abreviaturas y de signos gráficos poco familiares al lector, y algunos difíciles de transcribir, incluso con los recursos actuales de las computadoras.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

vez más en entredicho) que debía nutrirse del universal y firme contacto con los libros del Nuevo Testamento, "fuentes muy claras" de la doctrina cristiana que invitaban a todos a la oración y la reforma moral:

> no apruebo la opinión de los que dicen que los idiotas [los legos] no leyesen en las divinas letras en la lengua que el vulgo usa. Porque Jesucristo lo que quiere es que sus secretos muy largamente se divulguen. Y así desearía yo por cierto que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas de San Pablo; y […] pluguiese a Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los [pueblos] del mundo, para que no sólo las leyesen los indios, pero aún otras naciones bárbaras.[43]

Cristo dijo, "el que me ama, guarde mi doctrina", pero si alguien la ignora, ¿de qué modo la podría seguir? Una doctrina que "a los pequeños es muy pequeña y a los grandes, más que grande. Ninguna edad desecha ni ningún género, agora sea de hombre, agora de mujeres, ningún estado e ninguna manera de gente". Para alcanzar tal perfección, no sólo los niños deben aprender esa doctrina, que para ellos es como leche materna. Los adultos, y los mismos indios, apoyados en la Biblia y en doctrinas como la del obispo o cualquier otra, podrían convertirse en cristianos maduros al cabo de unos ocho años de estudio. Y, para mejores resultados, ojalá los frailes, que con tanto esfuerzo han aprendido sus lenguas, les tradujeran la Escritura. La doctrina divina es más universal que el sol, y permitiría alcanzar a todos "estado de perfección en el cuerpo místico de Cristo". Esto permitiría alcanzar la reforma de la Iglesia y terminar las guerras entre príncipes y entre cristianos.[44]

Para entonces, la poderosa facultad de teología de París ya había enfáticamente condenado toda nueva versión de la Biblia al latín que osara apartarse un ápice de la Vulgata, atribuida a San Jerónimo. Y si se oponía a toda mudanza del texto latino, su veto a los traslados al vulgar fue aún más enfático. En 1525, con aprobación de la facultad, un doctor parisiense equiparó a los legos –los que no pertenecían a la casta sacerdotal– con cerdos; por lo mismo, a tono con el pasaje de San Mateo, de que no se debía arrojar perlas a los cerdos, les pro-

[43] *Doctrina breve…*, k^8.
[44] *Doctrina breve…*, en especial k^8 y l^{3v}.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hibió todo acceso a la Escritura.[45] Debían conformarse con su estamento social y dejar que la Biblia revelara sus secretos a los teólogos escolásticos, únicos capaces de interpretarla. La Escritura en lengua popular, a más de dañar a los legos, atentaría contra el orden social: las mujeres ya no querrían trabajar en su casa, y los campesinos o los artesanos no se darían a otra cosa que a leer y discutir la Biblia. Bastaba con enseñarles los mandamientos de la ley divina, los de la Iglesia, el credo y algunas oraciones. Los predicadores dominicales, antes que referirse a la Escritura, deberían limitarse a tratar de asuntos morales. Si alguien asegura que el pueblo puede ser instruido, no alcanzaría el número de los doctores para enseñar a tanto indocto. El obispo, lector bien informado, polemizó de plano contra esas ideas: "No sé yo por qué la doctrina de Jesucristo ha de estar ascondida en estos pocos que llamamos theólogos, que si los comparamos con todo el pueblo christiano, son [sólo] una pequeña parte".[46] También alegó que Cristo enseñó a todos "sin la escuela de los teólogos".[47] Hizo burla de sus "sotilezas" y de sus sermones, llenos de silogismos.[48] Y con todo, poco antes de morir el prelado, el concilio de Trento declaró, en 1546, que la Vulgata era la versión "auténtica" y oficial de la Iglesia, y prohibió las traducciones al vulgar.[49] La reforma cristiana promovida por Zumárraga, basada en una fe in-formada y en las buenas obras: "saber y obrar", empezaba a ser ferozmente perseguida.

El otro caso polémico complementa al anterior. El obispo adaptó la *Suma de doctrina christiana* (Sevilla, 1543, 1544…) del famoso predicador sevillano, el doctor Constantino Ponce, quien se propuso realizar "una breue summa" de la "doctrina de la fe", "que anduviese entre las manos de las gentes, donde con alguna breve y suficiente declaración estuviesen tratadas las partes principales de la doctrina christiana".[50]

[45] Pierre Cosuturier (Sutor), *De tralatione Bibliae et nouarum reprobatione interpretationum*, París, Jean Petit-Pierre Vidoue, 1525. Ver el espléndido estudio de Wim François, "Petrus Sutor et son plaidoyer contre les traductions de la Bible en langue populaire (1525), *Ephemerides Theologicae Lovanienses*, vol. 82, núm. 1, 2006, pp. 139-163.

[46] *Doctrina breve*…, k^{8v}.

[47] *Doctrina breve*…, k^{8v}.

[48] *Doctrina breve*…, l^{2v}.

[49] *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala; con el texto latino corregido según la edición publicada en 1564,* Madrid, Imprenta Real, 178, *op. cit.*, sesión IV, Decretum de canonicis scripturis, 8 de abril, 1546, pp. 12-19.

[50] Constantino Ponce de la Fuente, *Suma de doctrina christiana*, Sevilla, Juan Cromberger, 1543 y 1544. Cito de la segunda, "Al Lector Christiano", f. $+^4$. También modernizo un poco la apretada tipografía.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

No se refirió en concreto a los "rudos", a los menos formados, pero de ellos hablaba al mencionar a la gente de la calle. No quiso limitarse a copiar el texto de las oraciones, los mandamientos o los sacramentos sin acompañarlos de una pequeña "declaración", una explicación que instruyese al lector. Como se sabe, el autor murió en 1560, acusado de hereje, y toda su obra se prohibió. Pero el obispo e inquisidor, lejos de advertir asomos heterodoxos en Constantino, vio en la *Suma* un vehículo idóneo para transmitir los rudimentos de la fe a sus feligreses menos instruidos, incluidos los indios, y publicó, en 1546, la *Doctrina christiana: mas cierta y verdadera para gente sin erudición y letras, en que se contiene el catecismo o información para indios, con todo lo principal y necesario que el cristiano debe saber y obrar*.[51] El formato seguido por Constantino, a modo de coloquio entre Patricio, Ambrosio y Dionisio, fue adaptado por el prelado a prosa continua, tal vez para hilar mejor los argumentos e insistir en el valor de la oración mental, y le agregó un "Suplemento". ¿Puede alegarse que el obispo reimprimió, sin más, del libro del sevillano, y que esa *Doctrina* debe excluirse de su bibliografía? Al contrario, los dos casos expuestos destacan la importancia de identificar y valorar el papel jugado por los autores subyacentes en cada obra que Zumárraga editó o promovió; su detección aporta una mina de noticias sobre sus lecturas favoritas y, más aún, sobre su posición en cuestiones doctrinales, que defendía con toda decisión.

Al propio tiempo, las *Doctrinas* impresas son fuente capital para rescatar a los autores citados de modo más o menos expreso, y ahondar en sus opiniones respecto a ellos. Una tarea ardua, pues no dejó tratados académicos de donde colectar citas; se limitó a editar catecismos y habría sido pedante y poco útil para sus indoctos lectores abundar en "autoridades", salvo las Escrituras, que traía a colación en un párrafo y en el siguiente, de modo "torrencial", como a mediados del siglo pasado destacó José Almoina. Sin embargo –según él mismo advirtió–, la *Regla christiana breve* (1547) la escribió para instruir a lectores "provectos", es decir, maduros en la fe, lo que permitía al autor ahondar

[51] En diciembre de 1546, el obispo publicó la *Doctrina christiana: mas cierta y verdadera*…, para incipientes, que complementó en seguida con la *Regla Christiana breue*…, para proficientes. De la primera, autores como el citado Adeva pretenden negar la autoría del prelado, pero el simple cambio de formato en el impreso mexicano y el "Suplemento" revelan la mano del obispo y, ante todo, sus afectos literarios y propósitos catequéticos. La obra del sevillano circuló profusamente hasta su arresto, en 1557, por razones no sólo de orden teológico, y pasó al *Índice* desde 1559. Hoy se conocen unos seis ejemplares del catecismo de Zumárraga, signo de que, al menos por un tiempo, circuló con cierta libertad.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en varias cuestiones aduciendo "pruebas y alegaciones" de autores. La ocasión abre amplia puerta para el rastreo de sus lecturas.[52]

Un cotejo sucinto de las referencias destaca, si hiciera falta, su intenso evangelismo. Apenas tocar un punto, aduce un pasaje evangélico o una epístola paulina. En la *Regla Christiana breve* menciona al Apóstol arriba de 70 veces, y otras más lo parafrasea. Los evangelios y otras epístolas surgen a cada paso. En mucho menor medida cita al Viejo Testamento, salvo los Salmos; a cada paso, el Cantar de los Cantares, Job, Jeremías e Isaías. Es evidente que Erasmo y el obispo compartían pasión por el Nuevo Testamento, relegando un tanto al Viejo, en contraste con los exégetas medievales. Erasmo, fuera de los Salmos, se volcó por entero al Nuevo, en especial a Pablo. Además, materializó su proyecto de publicar masivamente a los Padres de la Iglesia, latinos y griegos, tan nutridos de evangelismo, y cuyo manejo de la Escritura difería tanto de la escolástica, detestada por el teólogo holandés y criticada por el obispo, según se vio. Se ha puesto de relieve que, al abrazar el paulinismo, Zumárraga reivindicaba la unidad de todos los cristianos en el cuerpo místico de Cristo, ideario tan difundido por Erasmo, y tan útil para defender el pleno estatuto de cristianos de los recién convertidos en las Indias, a cuyas lenguas, según se dijo, quería ver traducida la Biblia. En 1546, el prelado envió a Vizcaya, como regalo a fray Francisco del Castillo, "14 libros con las obras de Erasmo".[53] Y dado que éstas salieron en Basilea en once tomos (1540-1541), es obvio que el lote incluía otros tratados sueltos, bien que el obispo los hubiera comprado antes de la compilación, o que incluyera algunas de las mencionadas ediciones de los Padres. Pero no todo era erasmismo evangélico. Se ha puesto de relieve la gran afición del obispo por el Tostado, que glosó al Antiguo en siete tomos, y dedicó apenas uno al evangelio de Lucas. Otro predilecto, el Cartujo, comentó al Viejo en siete u ocho, y en tres al Nuevo. Además, el corte tradicional de su formación le impidió sumarse a los métodos filológicos del Roterodamo; con todo, ya tenía su *Novum instrumentum*, bilingüe, en 1540, más los seis tomos de la Políglota de Alcalá (1516-1517).[54]

En esa misma línea, el obispo, a una con sus citas a San Pablo, menciona a Agustín arriba de cincuenta veces y, con frecuencia, a otros Padres como Ambrosio, Jerónimo, Gregorio Magno y Cipriano. Queda

[52] *Regla Cristiana Breve,* 1951, p. XVII.
[53] *Letters*, p. 128.
[54] Ver Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas"…*, pp. 649-650.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

escasa noticia del paradero de los libros patrísticos que debió poseer. Baste apuntar que, en los años cuarenta del siglo pasado, un particular tenía en México, con firma del prelado, los cinco tomos de Crisóstomo, según edición de Erasmo, recién desaparecido, impresos en Basilea en 1539.[55] Es posible que aún surjan noticias sobre los nueve tomos de Agustín con su *ex libris*, los cuatro de Ambrosio y las ediciones de los otros Padres. A su vez, incluyó al menos una veintena de citas a tratadistas de mística y ascética, ante todo san Anselmo, san Buenaventura o san Bernardo, promotores, como el obispo, de la oración mental. A través de ellos tiembla, dice Almoina, "el pathos medieval"[56].

Por último, como se adelantó, el obispo muestra haber leído al Aristóteles lógico, físico y metafísico; a los griegos Plutarco y Josefo, recién traducido al latín; y en mayor medida, a los latinos Séneca, Salustio y –con amplias citas de memoria– Cicerón. Con todos ellos, destaca con buen tino Almoina, perfila una espiritualidad moralizada con préstamos a la filosofía grecolatina, práctica que, de nuevo, acerca al obispo y al Roterodamo.[57] Pero, mientras el neerlandés fue un consumado hombre de letras, el obispo, lector incansable, era un vehemente hombre de acción.

Fomentar la lectura, formar librerías

Como revela su correspondencia con Suero del Águila, el obispo deseaba comunicar sus lecturas a amigos, conocidos y feligreses. A un sobrino de Durango, boticario, envió dos tratados de su disciplina; aunque impresos en Sevilla, los despachó desde Nueva España.[58] En febrero de 1546, salió de las prensas su *Doctrina christiana, mas cierta y*

[55] Ver Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas"…*, p. 655.

[56] Almoina, "Citas clásicas…", 393.

[57] Almoina, en su "Introducción" a la *Regla cristiana breve*, menciona varios elementos principales de afinidad entre Erasmo y el obispo: la conveniencia de vulgarizar la Biblia; su paulinismo, su remisión al cuerpo místico de Cristo, la insistencia en el "yugo suave" derivado de la libertad evangélica; y su empleo de los autores clásicos para apoyar la moral cristiana con la sabiduría pagana. Ver en especial, p. XII.

[58] *Letters*, pp. 40-42. Envió a su sobrino político, Andrés Zuricaray, dos obras de fray Bernardino de Laredo, *Modus faciendi Cum ordine medicandi. A médicos y boticarios muy común e necesario,* Sevilla, J. Cromberger, 1534 (4ª); y *Metaphore medicine*, Sevilla, J. Varela, 1536 (2ª). Ambos se perdieron al naufragar el barco, y en 1539 pidió a su agente en Sevilla que los repusiera con Cromberger, a costa del obispo.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

verdadera; ese mismo mes estaba enviando ejemplares a Durango, para obsequiar "a cada vecino una".[59] Otros casos se verán a continuación.

Durante su viaje de México a la corte (1532-1534), manifestó al rey que "sería cosa muy útil y conveniente haber allá inprenta y molino de papel"; agregó que "se hallan personas que holgarán de ir, con que SM haga alguna merced con la que puedan sustentar el arte". La respuesta fue que tendrían "pasaje y matalotaje", más "alguna ayuda" de la real hacienda, y "privilegio por tiempo señalado".[60] Las cosas no sucedieron con la prisa deseada por el obispo, pero, como se sabe, Juan Pablos y acompañantes se embarcaron en junio de 1539, y llegaron como "criados" de la casa de los Cromberger.[61] Apenas arribar se dieron a la obra, pues ya el *Manual de adultos*, donde aparece el primer colofón conservado, data de diciembre del siguiente año. Menos conocido es que Zumárraga los hospedó "sin un maravedí de interés", prueba adicional de la importancia que atribuía a contar con el nuevo "arte" en la ciudad. En cambio, el plan de poner molino de papel habría tenido muy escasos resultados y, hasta fines del siglo XIX, se siguió dependiendo básicamente de importaciones.

A más de pedir imprenta y molino de papel, hallándose todavía en la corte, hacia 1533 manifestó al Consejo: "Hay mucha necesidad […] de una buena librería, a causa de las dudas y casos que a cada día allá se ofrecen", y pedía licencia para disponer de parte de los diezmos con ese fin,[62] muestra de que planeaba una biblioteca episcopal. Antes de embarcarse a México, en compañía del librero Benito Martínez gastó, con Cromberger, cien mil maravedíes en "ciertos libros de molde de diversas suertes".[63] Si ya en 1534 trataba con la firma sevillana, mantuvo relación constante con ella para proveerse de impresos. Todavía en 1544 hacía ajustes por 30 ducados de deuda.[64] Se sabe que, poco antes de morir,

[59] *Letters*, p. 78. Y en 1548, las beatas recibieron 18 doctrinas Encuadernadas en pergamino, y cincuenta cartillas "en molde", es decir, impresas. Y las dos iglesias de la villa recibieron, a más de ornamentos varios, una, siete libros de coro; la otra, seis, junto con libros "de rezar"; *Letters*, pp. 128-130.

[60] García Icazbalceta, *Don Fray Juan…*, IV, p.116.

[61] Ennio Sandal, *Giovanni Paolo de Brescia e l'introduzione della stampa nel Nuovo Mondo (1539-1560)*, Brescia, Fondazione cività Bresciana, 2007, pp. 46-53.

[62] García Icazbalceta, *Don Fray Juan…*, III, 116.

[63] Archivo de protocolos de Sevilla, of. 4, l. único, 11 de julio de 1534, sin foliar. Tomado de Clive H. Griffin, "Los Cromberger y los impresos enviados a las colonias españolas en América durante la primera mitad del siglo XVI, con una coda filipina", en *Titivillus*, núm. 1, 2015, pp. 251-272.

[64] *Letters*, p. 112.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

legó a su Iglesia, a más de sus ornamentos, 28 tomos en folio: un juego de obras completas del Tostado, en trece "cuerpos" y otro de Dionisio el Cartujo, en quince,[65] es decir, dos de los autores predilectos. ¿Qué tanto promovió durante su gobierno el incremento de la biblioteca?

Pero no sólo le interesaban los tratados teológicos; durante su viaje a España planteó al consejo de Indias, hacia 1533: "porque los hijos de los naturales que los religiosos enseñan son muy dados a los cantos eclesiásticos, los religiosos piden […] algunos libros de canto y misales".[66] Además, se requerían cartillas para niños y niñas; para instruir a éstas, solicitaba el envío de beatas. En las cartas del prelado abundan las referencias a Horas y cartillas. Parece normal que las buscara traer de España; lo sorprendente es que también practicara el camino inverso, pues envió a Durango no menos de doscientas. ¿Se imprimirían en México, sin que hoy quede rastro material? Además, insistió en el envío de preceptores de gramática, es decir, de latinidad, "así para los de acá [españoles] como para los de allá [naturales]".[67] Muy diversos libros eran indispensables para tantas tareas.

En cuanto a su propia biblioteca, que –según Mendieta oyó decir– cubría las paredes de su casa, poco antes de morir, el obispo declaró que, cuando estaba por viajar a México (al parecer la primera vez), llevó un lote de libros para su servicio, prestados por la orden. Meditó que la mejor forma de restituirlos era legando su biblioteca a San Francisco, salvo los tomos que estaban sobre la cabecera de la cama, que reservó para enviar a Durango.[68] No queda rastro del posible inventario de obras heredadas a la orden. Hay indicios de que unos fueron al convento grande y otros se distribuyeron en las distintas casas.

Como los estudiosos han insistido, la inmensa mayoría de los primeros frailes del Nuevo Mundo llegaron de casas de observancia muy estricta.[69] En sus años en la orden, Zumárraga constataría el rechazo al estudio de numerosos hermanos. El arzobispo Moya de Conteras, llegó a quejarse de la "tanta ygnorancia y humanidad" de

[65] Carreño publicó la muy concisa lista de libros dados al cabildo. *Teólogo, editor*…, pp. 228-230. Nuria Belloso Martín, *Política y humanismo en el siglo* xv. *El Maestro Alfonso de Madrigal, el Tostado,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 179-183.

[66] García Icazbalceta, *Don Fray Juan*…, IV, 116.

[67] García Icazbalceta, *Don Fray Juan*…, IV, p. 115.

[68] García Icazbalceta, *Don Fray Juan*…, III, p. 282, "Memoria testamentaria", s. f.

[69] Un buen resumen de la cuestión, con inevitable tono apologético, en los artículos de Lino Gómez Canedo reunidos en *Evangelización, cultura y promoción social*, México, Porrúa, 1993; en especial, pp. 129-184.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

muchos frailes, en especial, franciscanos; pero agregaba que muchos clérigos no andaban mejor.[70] ¿Tenía caso donar un tesoro reunido durante su vida a unos religiosos que quizás los despreciarían?

A pesar de la gran variedad de misioneros llegados al Nuevo Mundo, para muchos de los dedicados a la evangelización se hizo patente que –al margen de su desprecio por las vanidades del mundo y su rigorismo ascético–, su labor catequética requería al menos de libros litúrgicos, doctrinales y sermonarios. Al llegar los primeros franciscanos estables a la Española, en 1502, traían numerosos fardos con objetos de culto, herramientas... y libros.[71] Lo propio nota Francisco Morales en México. Ya en 1527 viajaron, de Veracruz, once caballos con "libros e ornamentos e otras cosas para aprovechamiento de los frailes".[72] Aparte de la liturgia, como Zumárraga apuntó, los tratados teológicos y canónicos eran clave para resolver tantas dudas sobre las antiguas prácticas religiosas y sociales de los naturales. Además, junto a individuos bastante ignaros, pronto llegaron a todas las órdenes frailes de excepcional erudición. Baste mencionar a tres franciscanos: fray Bernardino de Sahagún, fray Maturino Giberti y fray Andrés de Olmos. Sin duda, pues, los libros del obispo fueron bienvenidos en los conventos. De ahí que unos cuantos tengan su firma y el sello del convento de México o el de Tlatelolco, entre otros.

Con mucho, su mayor proyecto de biblioteca se vincula con la hospedería que quiso fundar en su casa natal para los frailes de paso por Durango. El transitado camino que iba de Burgos a Bilbao y a otros puertos del norte, y viceversa, pasaba por la villa del prelado. Fue su obsesión durante casi todo su largo episcopado. Legaría el patronato a su familia, pero encomendaría su gestión a las beatas del lugar, que morarían en una casa adjunta. La imaginó con dormitorio, capilla, "refictorio", cocina y librería. En 1544 se inventariaron los libros y partie-

[70] Antonio Rubial, "La espada, el libro y la cruz. Una revisión crítica de la evangelización como conquista", en *Iglesia y conquista. Los procesos fundacionales*, coord. María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, Seminario de Historia de la Iglesia, México, BUAP – UNAM, 2023. Carta de Pedro Moya de Conteras a Juan de Ovando, 22 de abril, 1575. AGI, México 336 A, doc. 118.

[71] Mariano Errasti, "La primer provincia franciscana de América Santa Cruz de la Española", en Francisco Morales (Ed.), *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993, pp. 199,-220; p. 201.

[72] Francisco Morales, "Las bibliotecas franciscanas durante el Virreinato. Una breve visión a través de los documentos, En Marina Garone Gravier y Mercedes Salomón Salazar (Coords.), *Historia del libro. Cultura y escritura en México. Perspectivas regionales. Volumen Oriente,* México, Universidad de Aguscalientes, 2022, pp. 83-105; p. 84.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ron a Durango, por Sevilla, junto con una dote de casi cuatro mil pesos en plata, y una multitud de regalos, empacados en ocho grandes cajas. Una iba repleta de ejemplares de su *Doctrina*, como se dijo, para repartir entre sus paisanos. Iban también cien cartillas para un familiar que tenía escuela de niños, y alrededor de otro ciento para diversas beatas, sin duda, educadoras. Luego de incontables problemas legales, pues la plata iba de contrabando y fue descubierta y confiscada, fray Francisco recibió la biblioteca en Durango, en 1547.[73] De modo paralelo, donó al fraile mientras viviese, no a la hospedería, los mencionados "14 libros con las obras de Erasmo".[74] Es posible que le hubiera donado otro juego de las obras del Cartujo, pues al menos un tomo, con dedicatoria del obispo a Castillo, viajó de nuevo a América hasta el convento franciscano de Guadalajara, donde hoy se conserva en la Biblioteca Pública de Jalisco.[75] El resto, casi cien títulos, lo destinó a la hospedería.

El sueño de Zumárraga, según expuso a fray Francisco, era que, con el tiempo, la hospedería se convirtiese en convento, lo que las autoridades locales siempre rechazaron. Sin duda, por ese plan ideó la biblioteca como un verdadero programa para formar futuros frailes, y en apoyo de quienes, de paso por la villa, se dieran a "predicar e confesar", y para "que el predicador o religioso tenga consolación".[76] Un repaso al conjunto del inventario revela que no se trataba de piezas sueltas sino que respondían claramente a un plan, por así decir, pedagógico y auxiliar para las tareas catequéticas de los futuros usuarios de la hospedería.

Ante todo, se hace de nuevo patente la afición del obispo por la Biblia y sus intérpretes, si bien predomina la tradición medieval. De entrada, una "Biblia grande", sin otra precisión. A su lado, los seis tomos de la *Glossa ordinaria*, especie de comentario oficial medieval de la Escritura, y llave de los estudios bíblicos. Pudo tratarse de la edición lionesa de 1530. A modo de complemento, envió seis o siete tomos (siempre podían ir dos obras encuadernadas en un volumen) del más autorizado expositor sistemático de la Biblia, el cardenal Hugo de Santo Caro

[73] Se conoce el recibo del lote por fray Francisco del Castillo en Durango (Vizcaya), el 10 de agosto de 1547, y unos cuantos ejemplares sobreviven en el convento de monjas de Durango, que ayudan a precisar el carácter del conjunto. Ver Anexo.

[74] *Letters*, p. 128. Dado que salieron en Basilea en once tomos (1540-1541), es obvio que el lote incluía otros tratados sueltos, bien que el obispo los hubiera comprado antes de la compilación, o se tratara de algunas de las sistemáticas ediciones erasmianas de los Padres.

[75] Ver Anexo, n. 18.

[76] *Letters*, pp. 82 y 128.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

(1190-1263), al parecer, impresos en París hacia 1508. Sus frailes debían empaparse a fondo de la Escritura. Llegaron las obras del hebraísta e inquisidor agustino, Jaime Pérez de Valencia (1408-1491), glosador de los Salmos y el Cantar de los Cantares y apologista contra los judíos. También aparece el tratado antijudaico del famoso comentarista bíblico franciscano, Nicolás de Lyra, hebraísta y converso del judaísmo.

Lugar singular ocupan dieciséis piezas con obras de Dionisio Rijkel (1402-1471), el Cartujo, salidas en Colonia, en folio, de 1532 a 1540 –de ahí que el obispo lamentara su tardío encuentro con el autor– y reimpresos de inmediato en París. Diez de esos tomos apoyaban también la formación bíblica, pues siete recogen su exégesis al Viejo Testamento, y tres al Nuevo. En cuatro más comentó los cuatro libros de las Sentencias. Otros dos reunieron sus sermones; en el resto, opúsculos llenos –escribió el obispo a su amigo Suero del Águila– de "cosas nueuas y de notar". El hecho de que Zumárraga tradujera y adaptara su opúsculo sobre procesiones (México, 1544) es prueba adicional de su pasión de por el Cartujo.

A una con el arsenal de obras para estudiar la Biblia, a Durango llegaron libros de teología positiva o escolástica, no muy del gusto personal de Zumárraga, pero forzosos para la enseñanza teológica formal. Ante todo, comentarios al Maestro de las Sentencias. A más de los incluidos en las obras del Cartujo, envió los cuatro tomos que dedicó Duns Scoto, comentarista oficial de la orden franciscana, a las Sentencias. Agregó los de Gabriel Biel (m. 1494, doctor del clero secular y promotor de la llamada *devotio moderna*), y el de Adriano de Utrecht (después, Adriano VI), quien sólo publicó su comentario al libro IV. Agregó los del cardenal Cayetano (Tomás de Vio), a la *Suma teológica* de Santo Tomás. A su vez, la *Summa theologiae*, de san Buenaventura, contenía una síntesis de los cuatro Sentenciarios.

Para auxiliar a los futuros confesores, despachó diccionarios de teología moral del siglo XIV: tres tomos de Pierre Bersuire, y dos de la *Pantheologia* o Suma moral, de Rainieirus de Pisis, de gran utilidad por la gran miscelánea de cuestiones que tratan. Había también de autores más recientes como Cayetano (1469-1534) y su *Summa de peccatis* y una *Suma de confesores*, tal vez la que editó en Sevilla, en 1526, el dominico Domingo de Valtanás (1488-1568), más tarde también condenado por la Inquisición.

Y como se esperaba que los frailes predicarían a su paso por Durango, el lote incluyó una rica muestra con más de veinte sermonarios de autores medievales y recientes, junto con dos cartapacios de manuscritos. Solían seguir el año litúrgico (los de tiempo: cuaresma,

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

verano, invierno, etc.), mientras otros repertorios se centraban en las fiestas de los santos y las celebraciones marianas. En el caso de un ejemplar conservado en Durango, los sermones de fray Jean Royard, aparecen las cuatro series, impresas por separado en Amberes, en 1538, si bien el inventario menciona sólo la primera. Algo parecido ocurriría en otros casos. Se trataba ante todo de autores franciscanos, pero también había, por ejemplo, los del dominico san Vicente Ferrer, o los del benedictino Jean Raulin (m. 1515). El inventario incluye el cuarto tomo de Obras del polémico teólogo parisiense de principios del siglo XV, Jean Gerson, una compilación de sermones y debates teológicos. Casi siempre en latín, se esperaba que sugirieran temas para una predicación que se dictaba siempre en vulgar.

Antes de concluir el repaso de autores citados o transcritos por Zumárraga en sus Doctrinas y los que seleccionó para integrar la biblioteca donada a los franciscanos que se hospedarían en Durango, conviene aludir a los ejemplares con firma del obispo, localizados por autores como Carreño, Mathes o Mira. Fernando Gil los recopiló en uno de sus Apéndices.[77] El carácter aleatorio de esos descubrimientos invita a verlos como piezas sueltas de un conjunto imposible de reconstruir. En cambio, a la luz de lo expuesto se advierte que dialogan muy bien con el anterior repaso. Para estudiantes de filosofía aparecen el *Organon* de Aristóteles y los comentarios de Petrus Tataretus a las Súmulas de Pedro Hispano. En cuanto a Padres de la Iglesia, los mencionados cinco tomos de *Opera* de san Juan Crisóstomo, cuidados por Erasmo (Basilea, 1539). En teología escolástica, las anotaciones de Gabriel Biel a los cuatro Sentenciarios, y de San Buenaventura se localizó sólo el tercer tomo del mismo sujeto. Aparecieron dos títulos de Jean Gerson, cuyo *Tripartito* publicó el obispo en México en 1544. A éstos se suman dos sermonarios medievales. También, autores más recientes. Del teólogo conservador escocés John Mair (1467-1550), que formó escuela en París, se hallaron sus comentarios al IV de las Sentencias, sobre los sacramentos y un comentario a los evangelios; Mair publicó, en 1529, su único tratado de exégesis cuando se derrumbaba el interés por Lombardo debido a la Reforma y al auge de una teología más ajustada a la Biblia. De otro teólogo parisino de esos años, Josse Clichtove, se descubrieron dos apologías contra los reformados: una contra Johannes Oecolampadius y otra con-

[77] Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas"…*, Apéndice 9, "La biblioteca de Fray Juan de Zumárraga", pp. 648-661. Enlista 60 títulos y transcribe, sin desglosar ni anotar, el inventario correspondiente a nuestro Anexo.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tra los luteranos, de 1526 y 1527. En el bando de los renovadores católicos, se localizó al cardenal Vio, Cayetano, comentarista de Santo Tomás y exégeta, defensor –para rechazo de los teólogos parisienses–, de que la verdad de la Biblia estaba en las lenguas originales, y que todas sus versiones debían revisarse de tiempo en tiempo. El obispo tenía su glosa a los salmos *ad hebraicam veritatem castigati* (Venecia, 1530). Por fin, conviene destacar dos libros sobre los que huelgan comentarios, la *Utopía* de Tomás Moro, en edición basileense de 1518, que incluía los *Epigramas* de Luciano, traducidos por Moro y su amigo Erasmo; asimismo, *De novo orbe*, de Pedro Mártir de Anglería (Alcalá, 1530).

Si se vuelve a la biblioteca proyectada para Durango, otros títulos refrendan la apertura del prelado, que no quiso privar a sus futuros frailes de tres tomos con las Paráfrasis de Erasmo al Nuevo Testamento. Además, entre los escasos contemporáneos destaca la presencia de un filósofo y teólogo parisiense, Charles de Bovelles (h. 1475-1560), huésped y corresponsal del cardenal Cisneros, profeta de la inminente reforma interna de la Iglesia, y de la conversión del Islam.[78] ¿El lector de *Utopía* participaba del espíritu mesiánico y reformista del teólogo francés, y partió a Nueva España –y no al oriente musulmán– para colaborar en la reforma de la Iglesia extendiendo el evangelio al "Nuevo Mundo"?

La fortuna

El primer obispo de México fue capaz de desarrollar su pasión por la lectura y difusión de libros y por la promoción de bibliotecas gracias, ante todo, a dos factores complementarios. Primero, la llegada de la imprenta en los años finales de su vida le permitió desplegar una gran capacidad como autor de obras catequéticas, a la vez que favoreció las escritas por otros misioneros franciscanos y dominicos, algunas en náhuatl o bilingües. De modo paralelo, los numerosos libros europeos que adquirió, muchos de ellos impresos por primera vez cuando ya vivía definitivamente en México (1534), muestran la existencia de un mercado librero cada vez más especializado y eficaz para responder a las demandas de los letrados. Baste pensar lo que significó su adquisición de al menos dos juegos de los diecisiete tomos en folio de

[78] Ver Anexo, número 32. Su relación con Cisneros, en Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1966, pp. 53-58.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Opera del Cartujo (Colonia, 1532-1540), uno para la catedral y otro para Vizcaya; y por lo que sugiere el ejemplar hallado en Guadalajara, Jalisco, pudo haber adquirido un tercer bloque. De igual modo, la serie completa del Tostado, para su lectura y para la catedral. Lo propio vale para las obras de Erasmo (Basilea, 1540-1541, 11 tomos), o de la Biblia con los seis tomos de la *Glossa ordinaria*, y los del cardenal Hugo de Sancto Charo, entre tantos otros. Revelan un programa de adquisiciones favorecido ante todo por los Cromberger, de Sevilla, pero desde muy pronto se sabe de mercaderes de libros en México.

De los enviados a su villa natal, se conserva una docena de ejemplares, ninguno de Erasmo: ni los destinados a la proyectada hospedería, ni los obsequiados a fray Francisco del Castillo. Tampoco queda rastro de las cartillas, destruidas sin duda en las manos de los niños y niñas, ni de las Doctrinas destinadas a sus paisanos. Es más. Las autoridades locales nunca permitieron fundar la hospedería, para no dar pie a que fuera el primer paso para un convento. La renta y los libros quedaron en poder de las beatas, sin duda poco latinas.[79]

En cuanto a su obra catequética, pronto quedó fuera de lugar su llamado a las versiones de la Biblia (ante todo el Nuevo Testamento), con la prohibición del concilio de Trento, desde 1546. Más grave aún, en 1554 y 1559 el santo oficio vedó toda traducción, incluso parcial, de la Biblia al vulgar. En 1559, un proceso de la inquisición episcopal tachó de herética una de sus declaraciones. El arzobispo Montúfar y fray Bartolomé de Ledesma –el más firme detractor del pasaje– enviaron el caso a la Suprema de Madrid y, de ese modo, mandaron sacar de circulación su Doctrina, sin especificar cuál de las tres. Se trata de un caso espinoso, poco claro, que habría llegado hasta Roma.[80] La buena fama del fundador de la Iglesia mexicana, y el indudable apoyo de la orden franciscana y la corona pusieron a salvo su memoria. Con todo, los libros salieron de uso al menos quince años. Al fin, por 1574, una bula habría mandado volverlos a sus dueños, previa censura del pasaje. ¿De esos propietarios, cuántos seguían vivos? Y los demás, ¿pudieron recobrarlos? Porque todavía a fines de los años ochenta la Inquisición seguía recogiendo toda

[79] A la muerte del prelado, tras muchas vicisitudes, Bernardino Díaz de Luco, como obispo de Calahorra, y fray Francisco del Castillo, provincial, fundaron el beaterio de terceras franciscanas, actualmente el convento femenino de San Antonio de Padua. Del hospicio no se volvió a hablar. *Letters*, p. xxiv.

[80] Francisco Fernández del Castillo (Comp.), *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, AGN-FCE, 1982, es muy confuso en este caso. Ver pp. 1-3 y 245-247. Aún pudiera aparecer nueva documentación.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Doctrina de Zumárraga que llegaba a su alcance.[81] Las invitaciones del prelado a llevar la Escritura a todo el pueblo, como "fuente clara" para catequizar a los cristianos, se volvieron sospechosas de herejía.

Es más, en 1576, el arzobispo y ex inquisidor Pedro Moya de Contreras aprobó la *Doctrina Christiana, muy útil y necessaria assí para los españoles como para los naturales, en lengua mexicana y castellana*. Ordenó, con duras penas a los infractores, eliminar todos los catecismos previos y que, en adelante, sólo ese se siguiera. Mientras las Doctrinas de Zumárraga oscilaban entre las 80 y 120 fojas, y las de fray Pedro de Gante o fray Pedro de Córdoba eran aún más grandes, la de Moya, con todo y ser bilingüe, se reducía a 16. Se prescindía de toda "declaración", es decir, de la explicación puntual de las distintas oraciones, mandamientos y sacramentos para instruir a la cristiandad. Mientras para Zumárraga era cristiano quien conocía y practicaba la doctrina de Cristo, según el nuevo catecismo bastaba con estar bautizado y saber la señal de la Cruz. En adelante, privaría para el pueblo un cristianismo basado en la memorización y las fórmulas. Así declararon los propios franciscanos al rey en 1570. Era dañino enseñar cuestiones de fe a

> los hijos de los labradores y la gente plebeya, sino [basta] que simplemente deprendan la doctrina cristiana, y luego, en sabiéndola, comiencen desde mochachos á seguir los oficios y ejercicios de sus padres.

Que su orden no permitía "que los hijos de los populares entren en las escuelas ni aprendan letras, sino sólo los hijos de los principales". Bastaba, para los maceguales, memorizar "el *Per signum crucis*, el *Pater noster*, el Ave María, el Credo, la *Salve Regina*…".[82] El sueño del obispo, de una religión donde absolutamente todos los miembros del cuerpo místico de Cristo compartieran una fe madura y obraran con toda rectitud había muerto con él.

[81] Ver por ejemplo, Enrique González González y Olivia Moreno Gamboa, "Lectores suspectos. Una visita inquisitorial en el Valle de México. Siglo XVI", en Francisco Javier Cervantes Bello y Ma. Del Pilar Martínez López-Cano (Coords.), *La construcción de la feligresía. Control, negociación y conflicto en la Iglesia novohispana*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 41-86.

[82] *Códice franciscano*, ed. J. García Icazbalceta (México, Chávez Hayhoe, 1941), pp. 54-56. El pasaje, p. 55.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Anexo.[83]
"Memoria de los libros que Fray Francisco del Castillo recibe de Avendaño"[84]

Esta es la memoria de los libros e otras cosas que Fray Francisco del Castillo, ministro provincial de la provincia de Burgos, recibe de Hortuño de Avendaño en nombre del reverendísimo señor Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México.

1. Primeramente una Biblia grande.
2. Dionisius in quatuor prophetas [Ilegible].
 Dionysius Cartusianus, *Enarrationes piae ac eruditae in quatuor prophetas maiores,* Colonia, Peter Quentell, 1534.[85]
3. La primera parte de la suma Reynerina.
 Rainerius de Pisis, *Prima pars pantheologie,* Lyon, Guillaume Huyon, 1519. Folio.[86]
4. Dionisio sobre los cuatro Evangelios.
 Dionysius Cartusianus, *In quatuor Evangelistas enarrationes,* París, Poncet le Preux, 1536. Folio.
5. Sermones de Dionisio sobre los Evangelios; Epístolas de los domingos de todo el año.
 Dionysius Cartusianus, *Epistolarum ac evangeliorum dominicalium totius anni enarratio,* Colonia, Peter Quintel, 1533.
6. La primera parte del diccionario.
 Bersuire, Pierre, *Prima [-tertia] pars dictionarii in qua dictio quelibet per literas alphabeti juxta congruentiam distinguitur,* Lyon, Jacque Sacon, 1531. Folio.[87]

[83] Víctor Gutiérrez Rodríguez y Enrique González González.

[84] Hemos reproducido la transcripción del inventario publicada por Richard Greenleaf, en *Zumárraga and his Family. Letters to Vizcaya (1536-1548), Washington, Academy of Franciscan History,* 1979, Letter Eleven-A, pp. 12-127. El original en el Archivo General de Indias, Justicia, legajo 1011. El mal estado del original nos impidió controlar la transcripción, que ofrece varias dudas. Nos fue imposible identificar varias entradas.

[85] Ver Enrique Mira Mira, "El legado bibliográfico de Juan de Zumárraga a las Beatas de Durango (ca. 1547), en Josep-Ignasi Saranyana, Primitivo Tineo *et al.*, *Evangelización y teología en América (siglo XVI): X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra* [Pamplona], Universidad de Navarra, 1990; p. 210. Hay otro tomo no identificado en la lista titulado *Compendium philosophiae* y otra serie de opúsculos, sin comienzo ni final, pp. 216-217.

[86] Baudrier, XI, 125.

[87] En Durango se conservan dos de los tomos, en 4º, pero sin principio ni final. Uno de ellos se imprimió en 1522, pp. 214 y 215-216.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

7. La primera parte de Hugo Cardenal.
 Hugo de Sancto-Charo, *Prima [-sexta] huius operis continens textum Bibliae,* París, Jean Petit-Poncet le Preux, 1530-1538. Folio.[88]
8. El segundo tomo de Dionisio.
 Dionysius Cartusianus, *Operum minorum tomus secundus,* Colonia, Johann Soter, 1532. Folio.
9. La cuarta parte de Hugo Cardenal.
 [Ver número 7].
10. La Glosa ordinaria en seis cuerpos.
 Döring, Mathias, *Hoc in aureo opere optimo cuique lectori apprime necessario haec sequentia continentur videlicet, Textus Bibliae cum glossa ordinaria, postilla, moralitatibus, additionibus replicis. Prima [-sexta] pars,* Lyon, Sébastien Gryphe, 1529. Folio.
11. Los morales de San Gregorio.
 Gregorio I, papa, *Libro de los Morales,* Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1534. Fol.
12. Vega Sabit. [sic]
13. Dionisio sobre las Epístolas.
 Dionysius Cartusianus, *In omnes beati Pauli epistolas commentaria. Ex altera recognitione,* Colonia, Peter Quentel, 1533.
14. De Veritate Contritionis.
 Vivaldi, Giovanni Lodovico, *Aureum opus de veritate contritionis,* París, François Regnault, 1509. 12º.
15. Dionisio sobre el primero de las sentencias.
 Dionysius Cartusianus, *In IIII sententiarum librum, in quo de septem ecclesiae sacramentis, sacramentalibus signis, resurrectiones indici / extrenii conditione… agitur: tomus primus,* Colonia, Jaspar von Gennep, 1535. Folio.
16. Primero e segundo de Escoto en un cuerpo.
 Duns Escoto, Juan, *Primus [-quartus] liber… super Sententias,* París, Jean Granjon, 1513. Folio.[89]
17. La tercera parte de Hugo Cardenal.
 [Ver número 7].

[88] Mira Mira identifica uno de los volúmenes como *In postillam super salterium,* París, Pierre Vidou, 1530. También se conserva un tomo sobre las postillas a los libros sapienciales y a Isaías. De igual modo, sin datos tipográficos.

[89] Se conserva un tomo suelto intitulado *Quartus scripti Oxoniensis doctoris subtilis… Super sententias,* Venecia, Simon de Luere, 1506. 4º. En el mismo tomo aparecen fragmentos de las *Questiones quodlibetales* del mismo, también Venecia, 1506. Mira Mira, p. 215.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

18. Dionisio sobre los Salmos.
Dionysius Cartusianus, *Commentariorum opus, in psalmos omnes davidicos,* París, Jean Petit, 1539. Folio.[90]
19. Dionisio sobre el 4º de las sentencias.
[Ver número 15].
20. Nicolás de Lira contra los judíos.
Lyra, Nicolas de, *Quaestiones disputatae contra Judaeos,* [París], Michel le Noir, [1496]. 8º.
21. La segunda parte de la Suma Reynerina.
Rainerius de Pisis, *Secunda pars pantheologie,* Lyon, Guillaume Huyon, 1519. Folio.[91]
22. La segunda parte de Hugo Cardenal.
[Ver número 7].
23. Dionisio sobre los cinco libros de Moisén.
Dionysius Cartusianus, *In quinque Moisaicae legis libros,* Colonia, Peter Quentel, 1534. Folio.
24. Dionisio sobre los cuatro prophetas mayores.
Dionysius Cartusianus, *Enarrationes piae ac eruditae in IIII Prophetas Maiores,* Colonia, Peter Quentel, 1534. Folio.
25. La segunda parte del diccionario.
[Ver número 6].
26. Dionisio sobre los libros historiales.
Dionysius Cartusianus, *Enarrationes piae ac eruditae in quinque libros sapientiales, hoc est, proverbia, ecclesiasten, canticu canticorum, sapientiae, ecclesiasticum,* Colonia, Melchior von Neuss, 1533. Folio.
27. Hugo sobre los Evangelios.
Hugo de Sancto-Charo, *Divina expositio in altos quattuor evangeliorum apices,* París, Ulrich Gering y Berthold Rembolt, 1508. Folio.
28. La primera parte de las obras de Dionisio.
Dionysius Cartusianus, *Operum minorum tomus primus [-secundus],* Colonia, Johann Soter, 1532. Folio.[92]

[90] Este libro donado por Zumárraga a fray Francisco de Castillo, pasó luego a la orden, y en algún momento regresó a México a la biblioteca de los franciscanos de Guadalajara, de donde pasó a la Pública. Robert Duclas, *Catálogo de los libros impresos en París durante el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara,* Guadalajara, Imprenta Universitaria, 1957, pp. 91-93, e imagen.

[91] Baudrier, XI, 125.

[92] El ejemplar conservado en Durango se imprimió en Colonia por Juan Soter en 1533, pp. 217.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

29. Tercero e cuarto de Escoto en un cuerpo.
[Ver número 16].
30. La sexta parte de Hugo Cardenal.
[Ver número 7].
31. Dionisio sobre el segundo de las sentencias.
Dionysius Cartusianus, *Secundum Sacras Scripturas et orthodoxorum patrum sententias de sanctissima et individua Trinitate adoranda,* Colonia, Peter Quentel, 1535. Folio.
32. Carolo Bobillo. [sic]
Bovelles, Charles de, *Questionum Theologicarum Libri septem, centenas atque ita in universum septingentas quaestiones,* París, Josse Bade, 1513. Fol.
33. La tercera parte del diccionario.
[Ver número 6].
34. Dionisio sobre el tercero de las sentencias.
[Debe de tratarse del tomo tercero del número 31].
35. Sermones de la Pasión.
36. Sermones de Pomerio.
Pelbartus de Themeswar, *Sermones pomerii de sanctis hyemales et estivales,* Augsburgo, Johann Rynmann, 1507. Folio.
37. Otros sermones de Pomerio.
Pelbartus de Themeswar, *Pomerium sermonu quadragesimalium et est ob temporis exigentiam,* Augsburgo, Johann Rynmann, 1515. Folio.
38. Jacobo de Valencia.
Pérez de Valencia, Jaime, *Centum ac quinquaginta psalmi Davidici,* Lyon, Etienne Geynard, 1514. 4º.[93]
39. Cuadragésima de Raulin.
Raulin, Jean, *Opus sermonum quadragesimalium super epistolas et evangelia quadragesimalia,* París, Jean Petit, 1511. 4º.
40. Sermones que se intitulan Sermones Antiquisimos.
Guerric, Abbe d'Igny, *Sermones antiqui,* París, Gervais Chevallon, 1539. 8º.

[93] El ejemplar que se conserva en Durango, no del todo completo, contiene los opúsculos de Valencia en dos tomos distintos, ambos impresos en Lyon; el primero por Benoît Bonyn, 1530; el segundo (¿por el mismo?) en 1531. Una tercera pieza no anunciada en el inventario es la de Paulo Veneto, *De compositione Mundi,* Lyon, 1525. Mira, "El legado bibliográfico…", pp. 217-218.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

41. Sermones de Gabriel.
Biel, Gabriel, *Sermones dominicales de tempore & de sanctis per totus annu,* Basilea, Adam Petri, 1519. 4º.
42. Aurea. S.B.B.
San Buenaventura, *Aurea legenda maior beati Francisci composita per sanctum Bonaventuram,* Florencia, Filippo Giunta, 1509. 8º.
43. Sermones de Laudibus Sanctorum.
Caracciolo, Roberto, *Sermones de laudibus sanctorum,* Venecia, Bernardinus Benalius, 1490. 4º.
44. Compendio de la Sagrada Teología de la S.B.B.
San Buenaventura, *Compendium Sacrae Theologiae* [Basilea, 1499]. 8º.[94]
45. La 2ª Parte de los Sermones de la Cuaresma de Raulin.
[Ver número 39].
46. Dionisio sobre los prophetas mayores.
[Ver número 2].
47. Adriano de Tragento.
Adriano VI (Hadriani Florentii Traiectensis), *In quartum sententiarum librum editio exactissima,* Venecia, Jordan von Dinslaken, 1522. Folio.
48. Sermones de Dionisio de Sanctibus [sic].
Dionysius Cartusianus, *Epistolarum ac Evangeliorum de Sanctis,* Colonia, Peter Quentel, 1537. Folio.
49. Fasciculus Myrrhe.
Fasciculus mirrhe, Burgos, Fadrique de Basilea, 1511. 4º.
50. Scotulus sobre los cuatro libros.
Duns Scotus, Johannes, *Questiones quodlibetales ex quatuor Sententiarum voluminibus,* Venecia, Gregorio de Gregori, 1515. Folio.
51. El Racional de los oficios divinos.
Durand, Guillaume, *Rationale divinorum officiorum,* Lyon, Constantin Fradin, 1521. 4º.
52. Sermones de Santos de Raulin.
Raulin, Jean, *Sermonum de festivitatibus sanctorum totius anni prima [-secunda] pars,* París, Antoine Bonnemère, 1524. 4º.
53. Sermones de Fray Tomás… [ilegible].
54. Paráfrasis de Herasmo.
Erasmo de Rotterdam, *Tomus primus paraphraseon in Novum Tes-*

[94] Mira, "El legado bibliográfico…", p. 213.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tamentum, videlicet in quatuor evangelia, Basilea, Johann Froben, 1524. Folio.

55. Ciertos sermones de mano.
56. Cuadragesimal de Antonio de Padua.
 Antonio de Padua, santo, *Quadragesimales sermones,* París, Josse Bade, 1521. 8º.
57. Sermones de San Vicente.
 Vicente Ferrer, san, *Sermones,* Lyon, Jean Moilin, 1523. 8º.
58. Las Omelías de Fray Juan Royardo sobre las Epístolas de los domingos.
 Royard, Jean, *Homiliae in evangelia dominicalia juxta literam,* Amberes, J. Grafeus, 1538. 8º.[95]
59. Sermones dominicales del año.
 Baidel, Nicolas, *Sermones dormi secure. Sermones dominicales per totum annum,* París, François Regnault, 1538. 8º.
60. Otros sermones de San Vicente.
 [Ver número 57].
61. Sermones de Fray Juan Aquilano.
62. Sermones de Santos, Raulin.
 Raulin, Jean, *Sermonum de festivitatibus sanctorum totius anni prima [-secunda] pars,* París, Nicolas Prévost, 1530. 8º.
63. Sermones del Adviento de Raulin.
 Raulin, Jean, *Opus sermonum de adventu, diligenti quidem cura mendis,* París, Berthold Rembolt, 1516. 4º.
64. Cierto libros que se dice Parábola filii glutonis.
 Meder, Johann, *Parabola filii glutonis profusi atque prodigi, pro totius anni,* París, François Regnault, 1511. 8º.
65. Sermones de Pepino.
 Pepin, Guillaume, *Sermones quadragesimales,* París, Jean Petit, 1532. 8º.
66. Sermones de Guillermo de Peraldo.
 Perault, Guillaume, *Sermones moralissimi sup evangelia dominicalia totius anni,* Aviñón, Jean de Channey, 1519. 4º.
67. Suma Gayetana.
 De Vio, Tommaso, *Summa caietana de peccatis et novi testamenti tentacula,* Lyon, Antoine du Ry, 1527. 12º.

[95] Según Mira Mira el volumen con firma del obispo encuadernó en un solo tomo todas las cuatro series de homilías del franciscano Royardo.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

68. Paráfrasis de Erasmo sobre las Epístolas.
Erasmo de Rotterdam, *Paraphrasim Desiderii Erasmi Roterodami. In omneis epistolas apostolicas,* Basilea, Johann Froben, [1524]. Folio.
69. Fasciculo Sacramentorum.
Fernández de Villegas, Pedro, *Flosculus sacramentorum,* Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1526. 8º.
70. La tercera parte de San Vicente.
[Ver número 57].
71. Sermones de Malcaudo. [autor no identificado]
72. Paráfrasis de Erasmo sobre San Lucas.
Erasmo de Rotterdam, *In evangelium Lucae paraphrasis,* Basilea, [Thomas Wolff], 1523. 8º.
73. Un librito de Michael Mynoti.
74. Sermones de Leonardo de Utino.
Leonardus de Utino, *Sermones floridi de tempore cum duplici tabula eorumdem,* Lyon, Jean Clein, 1511. 4º.
75. Boruleon sobre las sentencias.
76. Suma de los confesores.
Valtanás, Domingo de, *Summa confessorum,* Sevilla, [Juan Varela de Salamanca], 1526. 8º.
77. La 4ª parte de Gerson.
Gerson, Jean, *Opera. Quarta et nuper conquisita pars operum,* París, Pierre Gromors, 1521. Folio.
78. Las pasiones cantadas.
79. Un cartapacio de sermones viejo, de mano.
80. Prima pars sancti Thomae cum commen. car. Caietani., Florencia, 1522.[96]
81. *Super Matthei Evangeliare postilla Alberti Magni,* Hagenau, Johann Rynmann, 1505. Fol.[97]

Demás de los dichos libros, venían las cosas siguientes. Primeramente… *[lista de objetos]*

Durango, 10 de agosto de 1547. Firma de Fr. Francisco del Castillo.

[96] Mira, "El legado bibliográfico…", p. 211, no identificado en el inventario, pero con dedicatoria del obispo a la hospedería.
[97] Mira, "El legado bibliográfico…", p. 212.

2025. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/829a/historias-vida-iglesia.html